

Patrimonio:

Es el conjunto de bienes que posee una persona, institución o estado (bienes públicos).

niveles y grados de protección.

PATRIMONIO HISTORICO - ARTISTICO

- De bienes de la Iglesia.
- De bienes de la propiedad privada.
- De bienes Inmuebles:
 - Monumentos
 - Jardín histórico
 - Conjunto histórico (calles, plazas, barrios)
 - Sitio histórico
 - Zona arqueológica
- De bienes muebles:
 - Cuadros
 - Esculturas
 - Piezas arqueológicas
- De Patrimonio Arqueológico.
- De Patrimonio Etnográfico.
- De Patrimonio Documental y Bibliográfico y de los Archivos y Museos.

GRADOS DE PROTECCION

(Bienes inmuebles)

- **1er Grado:** Edificios con gran interés arquitectónico y urbanístico que no admiten reformas ni demolición, es decir, que han de conservarse en su totalidad.
- **2º. Grado:** Edificios de gran interés arquitectónico y urbanístico que pueden admitir algunas reformas para el nuevo uso, pero respetando la estructura y el espacio primitivo.
- **3er. Grado:** Construcciones que admiten demolición en el caso que fuera necesario. Se admiten adaptaciones y modificaciones, con tal que conserven los elementos o partes esenciales como por ejemplo las fachadas.

Arquitectura popular murciana.

Historia.

La arquitectura popular busca ante todo la función. Como características fundamentales predomina la búsqueda de materiales y técnicas constructivas propias de la zona. Este tipo de arquitectura popular puede darse tanto en el hábitat rural como en el urbano.

En el S. XVI el regadío murciano experimenta un notable crecimiento, gracias a la construcción de embalses y canales.

Durante el S. XVIII el Reino de Murcia alcanza una gran prosperidad gracias a los productos agrícolas, sedas, esparto, etc., por lo que el campo cultivado alcanza una mayor extensión, lo que da lugar a un proceso de colonización humana, que en algunos lugares supondrá una "urbanización" del campo y de la huerta que llegará hasta la actualidad.

Materiales.

- Cubierta de teja cerámica de cañón o plana.
- Ladrillo.
- Piedra (en ocasiones).
- Yeso, para las esquinas, zócalos y portadas.
- Pavimento cerámico vidriado.
- Hierro en rejas, barandas, balcones, etc...

Decoración.

Las construcciones se revocan de colores primarios o básicos es decir, rojo, amarillo, blanco y azul, casi siempre aplicados con un alto grado de cromatismo que armoniza perfectamente con el entorno.

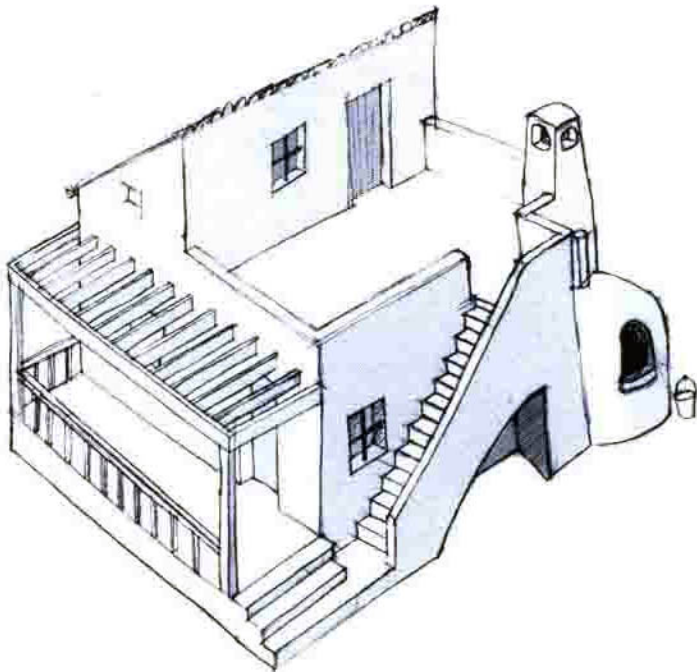
La carpintería se protege con persianas mallorquinas en tonos verdes o grises.

En cuanto a la utilización del azulejo se realiza con gran uniformidad, geometría y figurativismo, formando escudos, composiciones murales, etc...

Tipos.

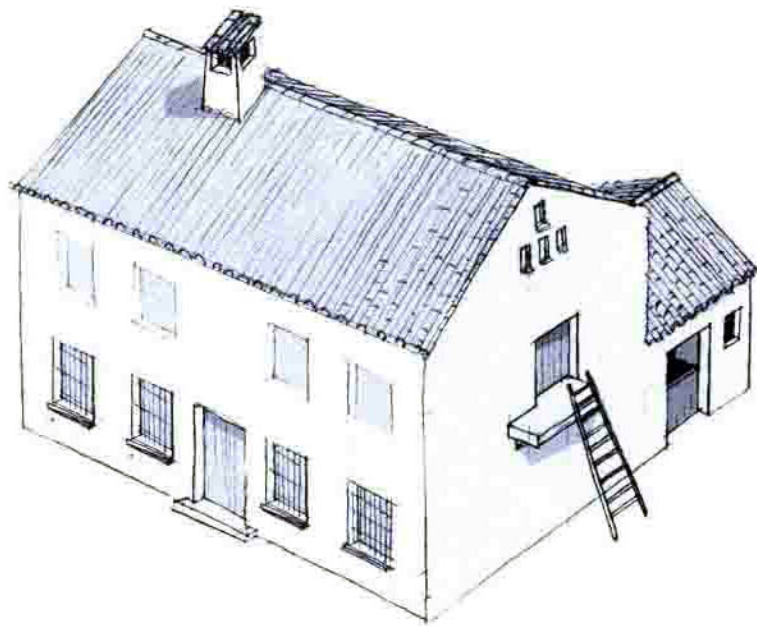
Casa cuadrada con terraza.

- De planta cuadrada o ligeramente rectangular.
- Distribución octogonal en planta.
- Terraza molinada con desagües que conducen hacia el aljibe.
- Entrada con comedor donde se sitúan al lado izquierdo las alcobas.
- Segunda estancia comunicada con la entrada donde está situada la cocina y el tinajero. Desde esta se comunica a otra alcoba y a las cuadras.



Casa lomera de tejas.

- Tiene como precedente las villas romanas.
- De una o dos plantas.
- Típica vivienda de huertano rico.
- La planta baja formada por un amplio zaguán con tinajero, desde donde se llega a la cocina-comedor provista de hogar para la lumbre. En la parte posterior queda el corral, cuadras, gallinero, palomera y pajar.
- En el piso alto habitaciones para dormitorios y granero.



Las Torres.

- Se reunía la nobleza para celebrar fiestas.
- Estructura sólida, amplia y mejores materiales que las anteriores.
- Su nombre proviene de su forma con la torre, como elemento que sobresale, dando aspecto de fortaleza y ofreciendo seguridad ante las frecuentes inundaciones de la huerta.



Casas Grandes.

- Son otra modalidad de "palacio rural".
- Suelen estar aisladas en medio de la huerta.
- La mayoría de ellas llevan blasón nobiliario en la fachada principal y en ocasiones capilla privada.



La Barraca.

- Se asentaba en terrenos donde capas o mantos de aguas subterráneas se encontraban bastante superficiales.
- Está la vivienda elemental en la que vivía una familia de modestos agricultores, cavadores, jardineros, que apenas tenían productos que guardar. Es una auténtica casa rural y como tal representa un instrumento de trabajo.
- Su planta fue siempre regular. En el alzado las fachadas eran rectangulares y los portales en ángulo sobre los que descansa el tejado muy pendiente que facilitaba que el agua de la lluvia resbalase sin mojar el interior y rematada por una cruz protectora de las fatalidades humanas.
- El acceso se orientaba al mediodía para evitar el calor, y en la fachada principal se abrían una o dos ventanas.
- La distribución interior en planta baja constaba de entrada que en invierno hacía las veces de comedor y cuarto de estar. Las alcobas se reducían a uno o dos cuartos, separados por sábanas para incomunicar la cama del matrimonio de la de los hijos. Sobre la alcoba se sitúa un entresuelo que servía para almacenar la cosecha.
- El fogón se situaba al aire libre sobre un "poyo" de obra que en ocasiones se protegía por un "tambalillo" de cañas. Cercano a la barraca se situaba el horno para cocer el pan, el gallinero, cuadra y la barraqueta.

